



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el singular esfuerzo de destacadas estudiantes de la provincia de El Oro, motiva el justo homenaje de la comunidad, orientado a estimular sus capacidades y espíritu de superación;

Que, la ciudadana **DAYANA MISHIEL ZHIGUE ÁLVAREZ** ha logrado un excepcional puntaje y promedios en la evaluación SER BACHILLER y en su trayectoria académica en nivel medio, que la posicionan como una alumna ejemplar por su amplio sentido de responsabilidad, esfuerzo y talento;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Rosa Orellana Román, Asambleísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la señorita **DAYANA MISHIEL ZHIGUE ÁLVAREZ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la distinguida estudiante **DAYANA MISHIEL ZHIGUE ÁLVAREZ**, ponderando su excelente rendimiento académico e invariable disposición para emprender nuevas metas y objetivos hacia un promisorio futuro profesional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General